



A propuesta de la Facultad de Derecho de esta Universidad, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de modificación de la adscripción de las asignaturas integradas en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN**, a continuación relacionadas:

1. Se solicita modificar la adscripción de la asignatura **“Trabajo Fin de Máster –It. Profesional- ”**, de 6 créditos.

Conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 25/07/2012 la citada asignatura quedó adscrita a las áreas de conocimiento de:

- Derecho Civil (10%)
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (10%)
- Derecho Internacional Público y Relaciones internacionales (10%)
- Derecho Mercantil (10%)
- Derecho Penal (10%)
- Psicología Básica (10%)
- Psicología Evolutiva y de la Educación (10%)
- Psicología Social (10%)
- Trabajo Social y Servicios Sociales (10%)
- Derecho Procesal (10%)

Se solicita modificar la actual adscripción a favor de la siguiente:

- Derecho Civil (55%)
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (10%)
- Derecho Penal (5%)
- Psicología Evolutiva y de la Educación (10%)
- Psicología Social (15%)
- Trabajo Social y Servicios Sociales (5%)

2. Se solicita modificar la adscripción de la asignatura **“Trabajo Fin de Máster –It. Investigador- ”**, de 15 créditos.

Conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 25/07/2012 la citada asignatura quedó adscrita a las áreas de conocimiento de:

- Derecho Civil (10%)
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (10%)
- Derecho Internacional Público y Relaciones internacionales (10%)
- Derecho Mercantil (10%)
- Derecho Penal (10%)
- Psicología Básica (10%)
- Psicología Evolutiva y de la Educación (10%)
- Psicología Social (10%)
- Trabajo Social y Servicios Sociales (10%)
- Derecho Procesal (10%)



Se solicita modificar la actual adscripción a favor de la siguiente:

- Derecho Civil (55%)
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (10%)
- Derecho Penal (5%)
- Psicología Evolutiva y de la Educación (10%)
- Psicología Social (15%)
- Trabajo Social y Servicios Sociales (5%)

3. Se solicita modificar la adscripción de la asignatura **“Derecho de Familia y Mediación: la mediación familiar en el ámbito legal y jurídico”**, de 4,5 créditos.

Conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 15/05/2012 la citada asignatura quedó adscrita a las áreas de conocimiento de:

- Derecho Civil (50%)
- Sociología (17 %)
- Trabajo Social y Servicios Sociales (33%)

Se solicita modificar la actual adscripción a favor de la siguiente:

- Derecho Civil (83%)
- Sociología (17 %)